
 <b>EVIDENCIA DE REUNIÓN</b>										Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLA: 70103					
<b>Objeto de la reunión:</b>		<b>Encuentro de concertación con el Observatorio.</b>													
<b>Fecha:</b>		<b>16 de mayo del 2025</b>				<b>Hora de inicio: 9:00 am</b>		<b>Modalidad:</b> <input type="checkbox"/> Presencial <input checked="" type="checkbox"/> Virtual <input type="checkbox"/> Telefónica <input type="checkbox"/> Mixta							
<b>Lugar:</b>		<b>Teams</b>				<b>Hora de finalización: 10:30 am</b>									
<b>Dependencia:</b>		<b>Participación</b>				<b>Nombre del Responsable:</b>					<b>Alvaro Escobar</b>				
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.			CONTRATISTA
c.c	53070362	GINA CAROLINA GARCIA LAMPREA	_____	Secretaría de la Mujer										3058026373	<b>Teams</b>
c.c	51859034	FABIOLA MALDONADO FONSECA	_____	Alcaldía Local de Teusaquillo										3112139581	<b>Teams</b>
c.c	52079852	Jeannethe Yolanda Cubillos López	_____	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)										3144134687	<b>Teams</b>
c.c	1014184116	Maria Camila Forero	_____	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE (SISS N)										3114408402	<b>Teams</b>
c.c	1026573390	Mónica Viviana León Duran	_____	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis (JBB)										3102663459	<b>Teams</b>
c.c	19284334	Pedro Enrique Diaz Herrera	_____	Otro										3142163582	<b>Teams</b>
c.c	52495566	Nancy Loreley Velandia Gutiérrez	_____	Transmilenio S.A. (TM)										3045402433	<b>Teams</b>
c.c	47430125	Sonia Isabel Bernal Suárez	_____	No aplica										3166407030	<b>Teams</b>
c.c	52079852	Jeannethe Yolanda Cubillos López	_____	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)										3144134687	<b>Teams</b>
c.c	1013622597	Alvaro Escobar	_____	Alcaldía Local de Teusaquillo										3156186273	<b>Teams</b>
c.c	52713236	Lili Johana Reyes Bernal	_____	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD)										3115037479	<b>Teams</b>

**CONSENTIMIENTO:** Quien registra sus datos, conforme a la ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

\* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <http://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg>

		<b>EVIDENCIA DE REUNIÓN</b>						<small>Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLA: 70103</small>							
Objeto de la reunión:		<b>Encuentro de concertación con el Observatorio.</b>													
Fecha:		16 de mayo del 2025			Hora de inicio: 9:00 am		Modalidad: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr><td>Presencial</td></tr> <tr><td><input checked="" type="checkbox"/> Virtual</td></tr> <tr><td>Telefónica</td></tr> <tr><td>Mixta</td></tr> </table>			Presencial	<input checked="" type="checkbox"/> Virtual	Telefónica	Mixta		
Presencial															
<input checked="" type="checkbox"/> Virtual															
Telefónica															
Mixta															
Lugar:		Teams			Hora de finalización: 10:30 am										
Dependencia:		Participación			Nombre del Responsable:		Alvaro Escobar								
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS <small>(Jurídico o legal)</small>	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.			CONTRATISTA
c.c.	53067352	Carolina Acosta	_____	Otro										3187944268	Teams
c.c.	52788051	Andrea Lucía Hernández Matiz	_____	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA)										3114606035	Teams
c.c.	1014177730	Diego Israel Castillo Porras	_____	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UMV)										3132888345	Teams
c.c.	52703271	Lineth Socha Hernández	_____	Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)										3133871128	Teams
c.c.	52770670	Maritza Bocanegra	_____	Secretaría Distrital de Movilidad (SDM)										3124422028	Teams
c.c.	80894575	Carlos Alberto Rodríguez	_____	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)										3003463876	Teams
c.c.	1010214612	Juan Sebastian Sierra	_____	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE)										3102901166	Teams
c.c.	1000286897	Sebastián González Bernal	_____	Alcaldía Local de Teusaquillo										3118009728	Teams
c.c.	1018484758	Juan Pablo Canizales Baquero	_____	Alcaldía Local de Teusaquillo										3108027129	Teams
c.c.	51840026	Diana Luz León González	_____	No aplica										3015802541	Teams
c.c.	80825267	Luis Miguel Ramirez Villamil	_____	Instituto Distrital de Turismo (IDT)										3026048295	Teams
<b>CONSENTIMIENTO:</b> Quien registra sus datos, conforme a la ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es <a href="http://www.gobiernobogota.gov.co">www.gobiernobogota.gov.co</a> y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.															
<small>* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <a href="http://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg">http://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg</a></small>															

#### DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día viernes 16 de mayo, siendo las 9 de la mañana se da inicio al Encuentro de concertación con el Observatorio.

Para comenzar, Álvaro Escobar, de la oficina de Participación de la alcaldía local de Teusaquillo, da una cordial bienvenida a los asistentes. Acto seguido, explica que la presente reunión ha sido convocada conjuntamente por el Observatorio y la Veeduría con el objetivo primordial de llevar a cabo mesas de pactos.

A continuación, se da inicio a una ronda formal de presentaciones. Cada uno de los asistentes se identifica, mencionando su nombre completo y la entidad a la cual representa. En esta etapa, participan:

- Andrea Matiz - Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.
- Carlos Alberto Rodríguez Espinel - Impresora Distrital Producto de Alcantarilla de Bogotá.
- Mónica León - Promotora de cultura urbana del Jardín Botánico.
- Diego Israel Castillo Porras - Unidad de Mantenimiento Vial.
- Fabiola Maldonado Fonseca - Profesional de la Dirección Local de Educación.
- Gina Carolina García Lamprea - Secretaría Distrital de la Mujer.
- Jeannethe Yolanda Cubillos Lopez - Profesional social de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.
- Lili Joana Reyes - Gestora territorial de la Secretaría de Cultura.
- Lineth Socha Hernández - Secretaría de Integración Social.
- Maritza Bocanegra - Gestora local de la Secretaría Distrital de Movilidad.
- Melissa Vera - Gestora territorial del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
- Nancy Loreley Velandia Gutierrez - Profesional de gestión social de la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones de Transmilenio S.A.
- Sonia Isabel Bernal Suárez - Representante de la localidad de Teusaquillo en el Observatorio.
- María Camila Forero - Equipo de políticas de la Subred Norte.
- Enrique Díaz - Coordinador del Observatorio Local de Teusaquillo y la Veeduría Digital.

Seguidamente, Enrique Díaz, en representación del Observatorio y la Veeduría, procede a explicar los puntos clave y el propósito fundamental de la mesa de pactos.

En primer lugar, enfatiza que las entidades presentes deben manifestar explícitamente si acceden a pactar o no los documentos que están directamente relacionados con los subindicadores que les competen según la herramienta ISO 18091.

En segundo lugar, en el caso de que alguna entidad decida no pactar dichos documentos, se requiere la presentación formal de un documento escrito. Este documento deberá detallar de manera clara y concisa los motivos que fundamentan dicha decisión y deberá ser remitido a la alcaldía local, específicamente a la atención de Álvaro Escobar de la oficina de Participación.

Además, se subraya de manera especial que todos los documentos que se generen en este proceso, ya sean los pactados o los que expliquen la no aceptación, deben indicar de forma inequívoca que están destinados al Observatorio Ciudadano de la localidad 13 de Teusaquillo.

Finalmente, se aclara que los documentos que sí sean pactados, los cuales se derivan directamente de la aplicación de la herramienta ISO 18091, también deberán ser enviados a la oficina de Participación, dirigidos igualmente a Álvaro Escobar y con la misma indicación referente al Observatorio Ciudadano.

De manera simultánea, se informa a los asistentes sobre la reciente llegada de Claudia Tovar, quien se incorpora a la reunión justo en el momento en que se está llevando a cabo la ronda de presentaciones inicial.

Por otra parte, se identifican algunos asuntos que quedan pendientes para su resolución. Específicamente, aún no se ha logrado identificar plenamente a Jenny, quien representa a la Veeduría, y a Sebastián Sierra, de la Secretaría de Desarrollo Económico (a pesar de que su nombre apareció en la lista inicial, no se ha confirmado formalmente su entidad).

Acto seguido, Álvaro Escobar cede la palabra a Carolina Acosta, representante de la Veeduría Distrital, para que ella pueda continuar con el desarrollo de la reunión y abordar los siguientes puntos en la agenda.

A continuación, Carolina Acosta, de la Veeduría Distrital, toma la palabra y se presenta formalmente como el enlace designado por la Veeduría para la crucial tarea de implementación de la herramienta de evaluación de gobierno local correspondiente al año 2024. Con un tono cordial, agradece sinceramente la asistencia de todos los presentes y subraya la gran importancia de que cada entidad pacte formalmente y se comprometa de manera activa con la entrega oportuna y completa de la información requerida para el proceso de evaluación.

Adicionalmente, Carolina Acosta informa sobre la incorporación de nuevas entidades que se suman a la reunión en este momento. Estas entidades son el IDT (Instituto Distrital de Turismo), la Unidad de Mantenimiento Vial y el Jardín Botánico. Sin embargo,

menciona que aún no se ha confirmado la asistencia de un representante de la UAESP (Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos).

En relación con el proceso de entrega de información, Carolina Acosta explica detalladamente el flujo que se seguirá. Indica que la información pertinente, que incluye los ejes temáticos, los indicadores y los subindicadores específicos, deberá ser entregada directamente a la alcaldía local. Posteriormente, la alcaldía local será la encargada de hacer llegar esta información de manera organizada al Observatorio Ciudadano para su respectiva revisión y análisis.

Para facilitar la comprensión del proceso, Carolina Acosta solicita formalmente permiso a los asistentes para poder compartir su pantalla y presentar de manera visual información relevante. Una vez concedido el permiso, procede a compartir la pantalla.

Enseguida, Carolina Acosta describe de manera clara y secuencial las diferentes etapas que componen la implementación de la herramienta de evaluación.

En primer lugar, se encuentra la Etapa 1, denominada "Encuentro de Concertación (Implementación)". Carolina explica que este encuentro es precisamente la reunión que se está llevando a cabo en este momento y que cuenta con la valiosa participación del Observatorio Ciudadano, la Veeduría Distrital, la alcaldía local y las diversas entidades distritales convocadas.

En segundo lugar, se aborda el crucial tema del "Plazo de Entrega de Información". Carolina anuncia una extensión del plazo inicialmente establecido (que comprendía del 12 al 30 de mayo). El nuevo plazo límite para la entrega de la información por parte de las entidades se extiende hasta el 6 de junio. En este punto, Álvaro Escobar interviene para explicar que se compartirá un enlace de la plataforma Drive con todas las entidades. Este enlace permitirá que cada entidad pueda cargar la información requerida, especialmente en aquellos casos en los que los archivos sean de gran tamaño. Una vez que las entidades hayan cargado la información en el Drive, la alcaldía local se encargará de descargarla y entregarla digitalmente al Observatorio en un dispositivo USB.

En tercer lugar, se detalla la "Organización de la Información en el Drive". Se solicita encarecidamente a las entidades que, al momento de cargar la información, nombren las carpetas de manera clara e inequívoca, utilizando el nombre de la entidad correspondiente. Adicionalmente, dentro de la carpeta de cada entidad, se deben crear subcarpetas que estén numeradas de acuerdo con el indicador y el subindicador al que pertenece la información que se está cargando.

En cuarto lugar, se aborda la situación de la "No Entrega de Información". Se especifica que aquellas entidades que, por alguna razón justificada, no deban entregar información para algún subindicador en particular, tienen la obligación de comunicarlo formalmente por escrito al Observatorio Ciudadano. Este documento escrito deberá ser entregado a la alcaldía local dentro de los

plazos previamente acordados. La alcaldía, a su vez, será la responsable de hacer llegar esta comunicación al Observatorio para su conocimiento y registro.

En quinto lugar, se describe la Etapa 2, denominada "Revisión de Evidencias (3 al 28 de junio)". Durante este periodo, el equipo del Observatorio Ciudadano se reunirá de manera interna para llevar a cabo una revisión exhaustiva de toda la información y la documentación que haya sido entregada por las diferentes entidades distritales.

En sexto lugar, se presenta la Etapa 3, correspondiente a las "Mesas de Verificación (1 al 11 de julio)". En esta fase crucial del proceso, se llevarán a cabo mesas de trabajo en las que participarán activamente todos los actores involucrados: el Observatorio Ciudadano, la Veeduría Distrital, la alcaldía local y las entidades distritales que entregaron información. El objetivo principal de estas mesas será dar a conocer la evaluación preliminar de las entidades, la cual se realizará utilizando un sistema de semáforo (rojo, amarillo, verde) para indicar el nivel de cumplimiento. Durante estas mesas, las entidades tendrán la oportunidad de presentar explicaciones adicionales, aclarar dudas sobre la información que suministraron y responder a las preguntas del Observatorio. Finalmente, después de escuchar las argumentaciones y revisar la información, el Observatorio emitirá la valoración definitiva para cada entidad.

En séptimo lugar, se describe la Etapa 4, denominada "Elaboración y Socialización del Informe de Resultados". En esta etapa, el Observatorio Ciudadano procederá a la elaboración de un informe detallado que contendrá los resultados de todo el proceso de evaluación. Una vez finalizado, este informe será radicado formalmente en la alcaldía local. La alcaldía, por su parte, se compromete a facilitar un espacio adecuado para que el Observatorio pueda socializar los resultados de este informe con la comunidad en general, garantizando la transparencia del proceso. Esta etapa involucra la colaboración activa del Observatorio, la alcaldía local y la Veeduría Distrital.

Finalmente, se presenta la Etapa 5, correspondiente a las "Mesas de Seguimiento". En esta última fase, se llevarán a cabo encuentros periódicos entre el Observatorio Ciudadano, las entidades distritales y la alcaldía local. El propósito principal de estas mesas será realizar un seguimiento detallado de aquellos indicadores que hayan obtenido una valoración de "rojo" o "amarillo" durante el proceso de evaluación, con el fin de identificar las causas y establecer planes de mejora.

A continuación, se recuerda formalmente a todos los presentes que el cronograma detallado con todas estas etapas y sus respectivas fechas de cumplimiento ya fue previamente enviado a cada una de las entidades distritales y al Observatorio local para su conocimiento y planificación.

Acto seguido, se abre un espacio para que las entidades que no pudieron asistir a la jornada anterior tengan la oportunidad de formular cualquier pregunta o inquietud que puedan tener sobre el proceso o la información requerida.

En este punto, Gina Carolina García, representante de la Secretaría Distrital de la Mujer, confirma su asistencia a la reunión actual. Sin embargo, aprovecha la oportunidad para reconfirmar el plazo final establecido para la entrega de las evidencias por parte de las entidades. Carolina Acosta aclara nuevamente que el plazo límite es el 6 de junio. Adicionalmente, Gina Carolina solicita que en el correo electrónico que contenga el enlace de la plataforma Drive, se especifique claramente la manera en que se espera que las carpetas sean organizadas y nombradas por cada entidad para facilitar la gestión de la información.

En respuesta a la solicitud de Gina Carolina, se procede a realizar una aclaración detallada sobre la organización de las carpetas dentro de la plataforma Drive.

En primer lugar, se reitera que se enviará un enlace que dirigirá a una carpeta principal designada para cada entidad participante.

En segundo lugar, se especifica que, dentro de la carpeta individual de cada entidad, se deberán crear subcarpetas. Estas subcarpetas deberán estar numeradas de manera secuencial y corresponderán al número del indicador y del subindicador al que pertenece la documentación que se va a cargar. Se proporciona un ejemplo claro para ilustrar esta organización: si una entidad es la "Secretaría de la Mujer", su carpeta principal llevará ese nombre. Dentro de esta carpeta, si la documentación corresponde al subindicador 1.2.3, se deberá crear una subcarpeta con la numeración "1.2.3". En el caso de que dentro de este subindicador existan a su vez subdivisiones (por ejemplo, 1.1, 1.1.1, etc.), se deberán crear subcarpetas adicionales dentro de la carpeta "1.2.3" con estas numeraciones específicas.

Una vez finalizadas las aclaraciones sobre la organización de la información, se da inicio a una ronda formal de confirmación de pacto. Se llama individualmente a cada una de las entidades presentes para que manifiesten explícitamente si pactan formalmente la entrega de la información requerida bajo el estándar ISO 18091 para el proceso de evaluación.

- Andrea Matiz (Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal): Confirma que sí pactan.
- Carlos Alberto Rodríguez (Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá): Confirma que sí pactan, pero hace una aclaración importante sobre el subindicador 4.6.2 (Inventario de ríos, quebradas, aguas y subterráneas). Señala que la recopilación de esta información es compartida con la Secretaría Distrital de Ambiente, a quien correspondería entregarla. Acueducto sí pacta la parte de intervención en estos cuerpos de agua. Se toma nota de esta observación y se le indica a Carlos Alberto que deje esta aclaración por escrito para el Observatorio. Carolina Acosta menciona que esto ha ocurrido en otras localidades y se sugiere la articulación con la Secretaría de Ambiente.
- Mónica León (Jardín Botánico de Bogotá): Confirma que sí pactan.
- Diego Israel Castillo (Unidad de Mantenimiento Vial): Confirma que sí pactan.

- **Fabiola Maldonado (Dirección Local de Educación):** Indica que no fueron convocados a la reunión anterior y pregunta si los cuatro indicadores siguen siendo los mismos, ya que no conoce los de este año. Carolina Acosta proyecta la matriz para que Fabiola los vea y confirma que son los mismos cuatro ejes, aunque los números de los subindicadores pueden haber cambiado. Fabiola toma nota y pregunta si es posible que les envíen la convocatoria donde aparecen los indicadores.

Continuando con la ronda de confirmación de pacto:

- **Fabiola Maldonado (Dirección Local de Educación):** Confirma que sí pactan y agradece la aclaración sobre los indicadores.
- **Claudia Tovar (Instituto de Desarrollo Urbano - IDU):** Confirma que sí pactan.
- **Gina Carolina García (Secretaría Distrital de la Mujer):** Confirma el pacto para el subindicador 3.4.1, pero hace una observación sobre la entrega del diagnóstico, indicando que entregarán el empalme de la administración anterior. También menciona que a nivel central se está mirando cómo dar soporte a la evidencia de estrategias de difusión sin entregar listados de ciudadanía por temas de habeas data. Se toma nota de esto y se le asegura que se entiende la situación.
- **Jeannethe Yolanda Cubillos Lopez (Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá):** Como compañera de Carlos Alberto Rodríguez, confirma la aceptación del pacto por parte de la empresa.
- **Lili Reyes (Secretaría de Cultura):** Confirma el pacto para el indicador 3.0 de patrimonio cultural.
- **Lineth Socha Hernández (Secretaría de Integración Social):** Confirma que sí pactan.
- **Luis Miguel Ramírez (Instituto Distrital de Turismo - IDT):** Solicita la confirmación del indicador (2.5.1) y, una vez confirmado, indica que sí pactan.
- **Maritza Bocanegra (Secretaría Distrital de Movilidad):** Confirma que sí pactan.
- **Nancy Loreley Velandia Gutierrez (Transmilenio S.A.):** Confirma que sí pactan.
- **Sebastian Sierra (Secretaría de Desarrollo Económico):** A través del chat, confirma que sí pactan, aunque no tiene micrófono. Se solicita especificar la secretaría para el registro.

- Falendy (sin especificar entidad): A través del chat, indica su nombre, entidad (no mencionada en el fragmento) y confirma que sí pacta.
- María Camila Forero (Subred Norte): Confirma que pactan los 5 indicadores, pero hacen una salvedad con respecto al 3.5.1 y 3.6.1, donde se solicita un informe ejecutivo con presupuesto asignado a proyectos específicos. Explican que manejan un presupuesto general para el plan de intervenciones colectivas y, por lo tanto, el informe se entregará con la salvedad de no tener un presupuesto específico para cada proyecto.

Ante la salvedad presentada por María Camila de la Subred Norte, se le recuerda amablemente la importancia de formalizar estas observaciones por escrito. Esta formalización permitirá al Observatorio Ciudadano tener mayor claridad y contexto al momento de llevar a cabo la revisión detallada de las evidencias que sean entregadas por la Subred Norte.

Continuando con la ronda de confirmación de pacto:

- Ana Edilce Espejo (UAESP - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos): Se presenta y confirma su asistencia. Se espera a que Don Enrique regrese para que la escuche.

En relación con la situación de Melissa Vera del IDRD, se genera cierta confusión entre los asistentes, ya que, a pesar de haberse presentado inicialmente y haber participado en la reunión anterior, no aparece en la lista de conectados en ese momento. Ante esta incertidumbre, Carolina Acosta toma la iniciativa de intentar contactarla vía telefónica para aclarar su situación y confirmar su pacto. Se decide, por lo tanto, dejar su confirmación en "standby" hasta que se logre establecer comunicación con ella.

Paralelamente, se recalca la gran importancia de que todos los asistentes a la reunión diligencien de manera completa y precisa el listado de asistencia que se encuentra disponible en el chat de la plataforma virtual. Se explica que este registro es crucial no solo para la elaboración formal del acta de la reunión, sino también para poder agregar a los nuevos participantes al grupo de comunicación establecido para este proceso. A través de este grupo, se compartirá información relevante sobre el desarrollo de las actividades y, de manera fundamental, el enlace de acceso a la plataforma Drive donde cada entidad deberá cargar la documentación requerida.

En este sentido, se dirige una petición especial a los representantes de las entidades que se unieron a la reunión en el día de hoy, específicamente el Jardín Botánico y la Unidad de Mantenimiento Vial. Se les solicita amablemente que se aseguren de estar incluidos en el grupo de comunicación, ya que a través de este medio recibirán el enlace directo a la plataforma Drive donde deberán cargar la información pertinente para el proceso de evaluación.

En un breve paréntesis, se informa a los asistentes que Don Enrique, coordinador del Observatorio Local de Teusaquillo y la Veeduría Digital, se ha ausentado momentáneamente de la sesión.

Por otro lado, se realiza una aclaración específica para Diana León, también miembro del Observatorio. Se le indica que, al momento de diligenciar el listado de asistencia, debe registrar como tema central de la actividad el siguiente texto: "Encuentro de Concertación. Primera Etapa". Esta precisión facilitará la correcta identificación y clasificación del registro de asistencia.

Continuando con las gestiones para asegurar la participación de todas las entidades, se informa sobre un nuevo intento de comunicación con Ana Edilce, representante de la UAESP. A pesar de los esfuerzos, parece que Ana Edilce está experimentando dificultades técnicas con su micrófono, lo que le impide intervenir verbalmente en la reunión. Ante esta situación, se le solicita que, para garantizar su registro y confirmar su decisión sobre el pacto, escriba su información (nombre de la entidad a la que pertenece y si pacta o no la entrega de la información) directamente en el chat de la plataforma. Finalmente, poco después, se visualiza un mensaje en el chat en el que Ana Edilce confirma su entidad (UAESP) y manifiesta explícitamente que sí pacta la entrega de la información requerida.

Afortunadamente, la situación con Melissa Vera del IDRD logra resolverse de manera positiva. Carolina Acosta informa a los presentes que la dificultad para contactarla se debió a que su teléfono celular se encontraba apagado. Sin embargo, se ha logrado establecer comunicación con ella y Melissa Vera ha confirmado formalmente que el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) sí pacta la entrega de la información solicitada.

Para garantizar que no haya confusiones, se reitera una vez más a todas las entidades presentes que el plazo límite para cargar la información requerida en la plataforma Drive es el próximo 6 de junio. Se subraya la importancia de cumplir con esta fecha para asegurar la continuidad del proceso de evaluación dentro de los tiempos establecidos.

En cuanto a la entrega de la información por parte de la alcaldía local al Observatorio Ciudadano, se llega a un acuerdo sobre la fecha y la hora. Se establece que la alcaldía local realizará la entrega formal de la información recopilada al Observatorio el día 11 de junio a las 8:30 de la mañana. Esta entrega se llevará a cabo en las instalaciones de la alcaldía local. Se extiende una invitación cordial a Sonia Isabel Bernal Suárez y a Diana León, ambas representantes del Observatorio, para que asistan a este acto de entrega.

Sin embargo, la modalidad específica en la que la alcaldía local realizará la entrega de la información al Observatorio (es decir, si será a través de dispositivos USB o mediante la misma plataforma Drive) queda pendiente por definirse en una conversación posterior entre Álvaro Escobar y Don Enrique, quienes coordinarán los detalles logísticos de esta transferencia de información.

En relación con los próximos pasos del proceso, se informa que, a partir del 11 de junio, una vez que el Observatorio Ciudadano reciba formalmente la información por parte de la alcaldía local, el equipo del Observatorio dispondrá de un plazo que se extenderá hasta principios del mes de julio para llevar a cabo la revisión exhaustiva y detallada de toda la documentación entregada por las diferentes entidades distritales.

Finalmente, para dar cierre formal a este importante encuentro de concertación, Carolina Acosta y Álvaro Escobar toman la palabra para expresar su sincero agradecimiento a todos los representantes de las entidades distritales por su valiosa asistencia, su activa participación y su compromiso con el proceso de evaluación. Se recuerda una vez más a aquellos asistentes que aún no lo hayan hecho, la importancia de registrarse en el listado de asistencia disponible en el chat. Don Enrique, quien se había ausentado brevemente, se reincorpora a la reunión y también se suma a las palabras de agradecimiento, al igual que varios representantes de las diversas entidades presentes, quienes manifiestan su reconocimiento por la claridad de la información proporcionada y la organización del encuentro.

Siendo las 10:30 de la mañana se da por finalizado el presente encuentro de concertación con el Observatorio.

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:**

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	<b>Entrega de Información</b>	<b>Entidades Presentes</b>	<b>6 de junio</b>
2	<b>Modalidad de Entrega de las Entidades: A través de un enlace de Drive que proporcionará la alcaldía.</b> <b>Organización de la Información: Carpetas por entidad, subcarpetas por indicador/subindicador.</b> <b>Información en Caso de No Pacto: Comunicación escrita a la alcaldía local para ser entregada al Observatorio.</b>	<b>Entidades Presentes</b>	<b>En los tiempos correspondientes</b>
3	<b>Entrega de la Alcaldía al Observatorio</b>	<b>Alcaldía Local de Teusaquillo</b>	<b>11 de junio a las 8:30 a.m. en la alcaldía local.</b>
4	<b>Observaciones y Salvedades: Deben ser comunicadas por escrito a la alcaldía para su posterior revisión.</b>	<b>Entidades Presentes</b>	<b>En los tiempos correspondientes</b>

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexas el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.